



FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO ANTE SITUACIONES DE MALTRATO, ACOSO ESCOLAR, O VIOLENCIA ENTRE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD



OBJETIVO

Implementar las acciones y criterios para actuar frente situaciones que constituyan situaciones de violencia y maltrato entre los miembros de la comunidad escolar.

La violencia puede ser tanto presencial como a través de medios tecnológicos.

DETECCIÓN DE UNA SITUACIÓN DE MALTRATO ENTRE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Equipo Directivo acoge denuncia escrita de maltrato físico y/o psicológico por parte del afectado.

Informar a director/a y Encargado/a de Convivencia Escolar. (dejar constancia en libro de acta)

En caso de constatar lesiones, trasladar a ACHS.

Realizar denuncia a organismos pertinentes PDI- Carabineros.

Director/a y Encargado/a de Convivencia realizan Proceso de Investigación interna.

De acuerdo a la gravedad de la lesión se aplica reglamento, garantizando protección al agredido. Entrega de ayuda profesional al agredido y agresor.

(Aplicación de Reglamento de Convivencia Escolar)

Realización de entrevistas con los involucrados (agredido, agresor, testigos).

Elaboración de Informe con evidencias, acuerdos y seguimiento.

Seguimiento del caso por parte de Encargado/a de Convivencia Escolar y/o Equipo Psicosocial.

